

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 14/01/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/11/2018
SERIE	18-D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION LLAMADA DE CAPITAL			
<i>FECHA DE REGISTRO</i>	<i>FECHA DE PAGO</i>	<i>LUGAR DE PAGO</i>	<i>FECHA EXDATE</i>
29/01/2020	06/02/2020	INDEVAL	28/01/2020

PROPORCIÓN

1.0000000000000 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18-D' CUPON 0 A USD \$ 25 DEL 14-01-2020 AL 04-02-2020

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRANTES

AVISO A LOS TENEDORES

MONTO DE LA SEGUNDA EMISIÓN ADICIONAL:

Hasta \$[22,500,000.00] ([veintidós millones quinientos mil 00/100] de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$[445,086,000.00] ([cuatrocientos cuarenta y cinco millones ochenta y seis mil 0/100]) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A1 (considerando un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Número de Llamada de Capital: Segunda

Precio de Colocación de las Series Iniciales de Certificados Bursátiles: \$2,026.55 Pesos por cada Certificado de Series Iniciales; que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares por Certificado de Serie Inicial, tomando como base un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar, en el entendido, que el precio de cada Serie Subsecuente de Certificados deberá ser especificada en el Aviso de Emisión Inicial de una Serie Subsecuente correspondiente. El precio de colocación fue determinado tomando en cuenta las características del Contrato de Fideicomiso y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, incluyendo el mecanismo de Llamadas de Capital.

FECHA: 14/01/2020

Monto de la Emisión Inicial de los Certificados de la Serie A1: \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones 0/100 de Dólares), equivalente a \$911,947,500.00 (novecientos once millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos 0/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Monto de la Primera Emisión Adicional de los Certificados de la Serie A1: \$22,500,000.00 (veintidos millones quinientos mil 0/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$445,086,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones ochenta y seis mil 0/100 pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A1 (considerando un tipo de cambio de \$19.7816 por Dólar).

Monto de la Segunda Emisión Adicional de los Certificados de la Serie A1: Hasta [\$22,500,000.00] ([veintidos millones quinientos mil 0/100] de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, [*] ([*] pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A1 (considerando un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Monto Máximo de la Emisión de Certificados Bursátiles de la Serie A1 (sin incluir la emisión de Series Subsecuentes): \$225,000,000.00 (doscientos veinticinco millones 0/100 de dólares), equivalente a \$4,559,737,500.00 (cuatro mil quinientos cincuenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil quinientos 0/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial Serie A1 (a un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Monto de la Emisión Inicial de los Certificados de la Serie A2: \$15,000,000.00 (quince millones 0/100 de Dólares), equivalente a \$303,982,500.00 (trescientos tres millones novecientos ochenta y dos mil quinientos 0/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Monto de la Primera Emisión Adicional de los Certificados Serie A2: \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil 0/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos \$148,362,000.00 (ciento cuarenta y ocho millones trescientos sesenta y dos mil 0/100 pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A2 (considerando un tipo de cambio de \$19.7816 por Dólar).

Monto de la Segunda Emisión Adicional de los Certificados Serie A2: Hasta [\$7,500,000.00] ([siete millones quinientos mil 0/100] de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, [*] ([*] pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A2 (considerando un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Monto Máximo de la Emisión de Certificados Bursátiles de la Serie A2 (sin incluir la emisión de Series Subsecuentes): \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones 0/100 de dólares), equivalente a \$1,519,912,500.00 (mil quinientos diecinueve millones novecientos doce mil quinientos 0/100 Pesos), a un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar.

Monto Máximo de la Emisión: (incluyendo Series Subsecuentes, así como las Series A1 y A2): \$900,000,000.00 (novecientos millones 0/100 de dólares), equivalente a \$18,238,950,000.00 (dieciocho mil doscientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil 0/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Número de Certificados Bursátiles Serie A1 suscritos en la Emisión Inicial: 450,000 de Certificados Bursátiles Serie A1.

Número de Certificados Bursátiles Serie A2 suscritos en la Emisión Inicial: 150,000 de Certificados Bursátiles Serie A2.

Número Total de Certificados Bursátiles: El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.

Total de Certificados Serie A1 en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera y Segunda Emisión Adicional: Hasta [1,800,000] Certificados Serie A1.

Total de Certificados Serie A2 en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera y Segunda Emisión Adicional: Hasta [600,000] Certificados Serie A2.

Precio de suscripción de los Certificados Serie A1 en la Segunda Emisión Adicional: [*] ([*] Pesos) cada uno, que es el equivalente \$25.00 (veinticinco 0/100 de Dólares) cada uno, considerando un tipo de cambio de [*] por Dólar. El precio de los Certificados se determinará tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y aquellos otros factores que se han determinado como relevantes.

Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie A1 en circulación previo a la Segunda Emisión Adicional: [1.0000000000]

Precio de suscripción de los Certificados Serie A2 en la Segunda Emisión Adicional: [*] ([*] Pesos) cada uno, que es el equivalente \$25.00 (veinticinco 0/100 de Dólares) cada uno, considerando un tipo de cambio de [*] por Dólar. El precio de los Certificados se determinará tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y aquellos otros factores que se han determinado como relevantes.

Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie A2 en circulación previo a la Segunda Emisión Adicional: [1.0000000000]

Fecha de inicio de la Segunda Llamada de Capital: [13 de enero de 2020]

Fecha Ex-Derecho: [28 de enero de 2020]

Fecha de Registro: [29 de enero de 2020]

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 14/01/2020

Fecha Límite de Suscripción: [4 de febrero de 2020]

[Fecha de prórroga de la Fecha límite de Suscripción de la Segunda Llamada de Capital:] [Hasta el [7 de febrero] de 2020]

Fecha de Liquidación: [6 de febrero de 2020]

[Fecha de Liquidación en caso de prórroga de la Segunda Llamada de Capital:] [Hasta [11 de febrero] de 2020]

Fecha de la Segunda Emisión Adicional: [6 de febrero de 2020]

Fecha de canje de los Títulos en el Indeval: [5 de febrero de 2020]

[Fecha de la Segunda Emisión Adicional y canje de los Títulos en Indeval en caso de prórroga de la Segunda Llamada de Capital:] [Hasta el [11 de febrero] de 2020]

Monto total efectivamente suscrito considerando el monto de la Emisión Inicial y el monto de la Primera y Segunda Emisión Adicional de Certificados Serie A1: Hasta [\$90,000,000.00] ([noventa millones 0/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, [*] ([*] Pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A1 (considerando un tipo de cambio de [*] por Dólar)

Número de Certificados Serie A1 suscritos en la Segunda Llamada de Capital: [Hasta] [900,000] ([novecientos mil]) Certificados Serie A1.

Monto total efectivamente suscrito considerando el monto de la Emisión Inicial y el monto de la Primera y Segunda Emisión Adicional de Certificados Serie A2: Hasta [\$30,000,000.00] ([treinta millones 0/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, [*] ([*] Pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A2 (considerando un tipo de cambio de [*] por Dólar)

Número de Certificados Serie A2 suscritos en la Segunda Llamada de Capital: [Hasta] [300,000] ([trescientos mil]) Certificados Serie A2.

Destino de los recursos de la Llamada de Capital: Para inversiones, comisiones y gastos de administración.

Gastos relacionados con la Segunda Emisión Adicional:

OBSERVACIONES

N/A